

---

Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Arzobispo de Linares  
*Dr. D. Leopoldo Ruiz,*  
sobre la Independencia mexicana.

---

*Nos, el Dr. D. Leopoldo Ruiz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apóstolica, Arzobispo de Linares:*

*Al Muy Ilustre Sr. Deán y V. Cabildo, al Ven. Clero secular y regular y á todos los fieles de la Arquidiócesis.*

*Paz y bendición en Jesucristo.*

Hermanos é Hijos nuestros:

En manos de Dios está la vida, conservación y prosperidad de los pueblos, como lo está la de cada hombre en particular; y las vicisitudes á que están sujetas las naciones caen y caerán bajo el supremo gobierno de la Providencia, ni más ni menos que las vicisitudes de los individuos.

Ocioso sería el ponerse á demostrar esta verdad tan elemental, que ni los paganos llegaron á desconocer, fuera de alguno que otro falso filósofo de esos que nunca faltan y que ponen toda su gloria en contradecir hasta la misma evidencia.

La Providencia Universal fué la primera verdad que el Apóstol San Pablo propuso como fundamento de su predicación á los Atenieses del Areópago. «Varones Atenieses, les decía, el Dios que hizo el mundo y todas las cosas que en el mundo hay, siendo el Señor del cielo y de la tierra, no se limita por el espacio de templos fabricados, ni es servido por manos de hombres, como si de alguien

necesitara; pues que El es quien da á todos vida, inspiración y todas las cosas. Y de un solo hombre hizo todo el linaje humano, para que los hombres poblaran toda la faz de la tierra, señalándoles el orden de los tiempos y los linderos de sus moradas.» (Acta Apost. XVII 24-26.)

La diversidad, pues, de naciones que han poblado y poblarán la tierra con sus territorios y fronteras, con toda su historia, su apogeo y su ruina, según las enseñanzas divinas, depende de la Providencia con que Dios gobierna al mundo. Providencia que consigue la realización de sus designios á pesar de los grandes pecados de las naciones y de la libertad de los hombres.

A esa Providencia, pues, debe cada hombre el haber nacido en una nación más bien que en otra, y como quiera que á la nación en donde Dios nos concedió la vida damos el dulce título de *patria*, ésta como de la mano nos lleva á reconocerla como un don de Dios.

La patria se llama así porque tiene para el hombre una verdadera paternidad; y siendo de fe que toda paternidad viene de Dios, así en los cielos como en la tierra, (Efes. III. 15.) Dios es el autor de los lazos que nos unen con la patria, El quien los bendice y consagra y El quien sanciona las mutuas obligaciones y derechos que existen entre la patria y sus hijos.

Ahora bien, si toda familia cristiana, en el aniversario del padre ó de la madre, se reúne en la casa paterna para entregarse al más justo regocijo; pero sin olvidar las gracias que debe á Dios por la vida y prosperidad de aquellos de quienes recibió el ser, el sustento y la educación; ¿por qué no debemos de hacer otro tanto los que formamos la gran familia mexicana, al recurrir este año de 1910 el

aniversario de aquel acontecimiento que Dios en su Providencia quiso que diera principio á nuestra independencia, y que once años más tarde nos habría de dar vida nacional?

El objeto, por tanto, de esta nuestra Carta Pastoral, con la cual creemos cumplir un deber de patriotismo, es contribuir á la celebración cristiana del primer centenario de 1810, recordandoos los beneficios que con la patria hemos recibido de Dios, y las obligaciones que tenemos para con ella.

Para entender debidamente lo que es la patria basta recordar lo que es nuestro país natal, al que con justicia se le da el nombre de patria chica. Constituyen esa patria chica no sólo los límites del horizonte de nuestro país con sus montes y sus valles, sus bosques y sus ríos, sus templos y sus casas; sino también y muy principalmente nuestros antepasados padres y parientes, nuestros maestros y amigos, las costumbres en que crecimos, los principios y prácticas religiosas que se nos inculcaron, la moralidad en que se nos formó, los ejemplos que veíamos, las tradiciones en fin y cultura de nuestros primeros años: todo lo cual constituye un desenvolvimiento histórico relacionado de tal suerte con cada uno de nosotros, que nos hace participantes y solidarios de cuanto nos precedió.

Extendamos estas ideas de suerte que abracen, no la comunidad de un pueblo, sino la agrupación de muchos pueblos de todos los que forman la nación en que vimos la luz, y nos formaremos idea justa de la patria. Entendremos entonces por patria el territorio limitado por nuestros mares y fronteras, las generaciones que nos precedieron, la religión y cultura moral de sus habitantes, la lengua, usos, costumbres, civilización y demás elementos

que forman lo que llamamos el espíritu nacional.

Un autor clásico define la patria: «Aquella Sociedad pública de la que era miembro nuestro padre al nacer nosotros.» Pero es evidente que para llegar á formarse aquella sociedad determinada que llamamos patria, tuvieron que correr épocas más ó menos largas de historia relacionada íntimamente con nosotros mismos.

Damos ya á estas ideas generales la luz que les falta encadenándolas con los designios de la Providencia y aparecerá entonces la idea de patria en todo su esplendor.

El hijo que quiera ser bueno no tiene mas que ver en sus padres un don de Dios, venerarlos como á representantes de Dios y obedecerlos como participantes de la autoridad de Dios. Este hijo está en la verdad y tiene prenda segura de que Dios le bendecirá sobre la tierra. Pues por la misma razón el mexicano que mira esta privilegiada tierra como un don de Dios, destinada desde el principio del mundo para que fuera su morada, que reconoce en las autoridades así eclesiásticas como civiles las que Dios ha querido darle, para que velen por su bien espiritual y material, que mira en la religión profesada por la nación el mayor bien que podía venirle del cielo, que reconoce en fin en cada uno de los bienes que la patria le proporciona un favor divino, ese mexicano no podrá menos de respetar, reverenciar y amar á su patria, pero con un sentimiento sagrado, como que mira á Dios.

Desde el momento en que el hombre cierre los ojos á la luz de la Providencia que resplandece sobre la historia, y por tanto sobre las naciones, no sólo negará á su patria esos sentimientos de amor y reverencia, sino que acaba por no tener ni idea de patria; y con razón, porque fuera

de la verdad, que es Dios, todo se vuelve indecisión ecéptica ó negación materialista.

Testigos irrecusables de esta verdad son los sectarios que, fingiendo prescindir de Dios, pero negándolo en realidad y llegando hasta odiarlo, fascinados unos con las utopías de la fraternidad universal, entendida contra la doctrina del Evangelio, dicen que «su patria no es un grano de arena sino toda la tierra,» otros materializados por el positivismo, dicen que patria «es una pura abstracción que no tiene realidad objetiva,» y otros finalmente, muy lógicos por cierto, de los principios de la revolución han concluido que la patria no es más que «un trapo cosido á un palo.» En cambio contra todos éstos se presenta el cristianismo, y con el Decálogo en la mano, dice al hombre: «Honra á tu padre y á tu madre para que vivas largos años sobre la tierra que el Señor tu Dios te dará.» (Exod. XX. 12.), palabras que encierran los deberes todos que nos impone el patriotismo, porque á nadie más que á Dios debemos la tierra que nos da abrigo con todas las ventajas físicas y morales de que en ella disfrutamos.

Siguiendo el paralelismo tan propio entre la familia y la patria, justo es recordar algunas verdades de suma importancia.

El hijo está obligado á reverenciar á los padres que Dios le dió, aceptándolos como son, sin tener derecho de cambiarlos por otros como no tuvo derecho para escogerlos. De igual manera, todo mexicano está obligado á reverenciar á la patria que Dios le dió, como Dios se la dió y porque Dios se la dió.

El hijo ha de amar á sus padres prefiriéndolos en el afecto y en los auxilios á todos los demás, aunque reco-

nozca en otras cualidades superiores á las de sus padres. De igual manera el mexicano ha de amar á su patria y le ha de dar la preferencia en sus afectos, benevolencia y ayuda, aunque haya como hay, otras naciones superiores á ella.

En fuerza del amor filial, bien puede y debe el hijo procurar la mayor perfección material y moral de sus padres; pero sin renegar ni avergonzarse de ellos, ni mucho menos tratar de cambiarlos por otros hechos á su antojo. Igualmente el mexicano, trabaje cuanto quiera y pueda para que su patria alcance la mayor prosperidad en toda cultura, así moral como material; pero sin avergonzarse de ella, sin renegar de su pasado y de su historia, sin querer darle la muerte para rehacerla á su arbitrio; porque tal cosa sería todo menos patriotismo.

A la luz de estos principios recordemos qué patria fué la que nos legaron nuestros antepasados y nuestros héroes, y cuáles son nuestros deberes en la época presente.

El plan de Iguala, al que en realidad debemos la existencia nacional, se levantó sobre tres bases que se llamaron las tres garantías y dieron origen á los hermosos colores de nuestra santa bandera. Estas bases ó garantías, fueron: 1.<sup>o</sup> El sostenimiento de la Religión Católica con exclusión de otra cualquiera: 2.<sup>o</sup> Independencia absoluta de la nación, y 3.<sup>o</sup> Unión entre españoles y mexicanos: bases aceptadas con entusiasmo apenas se conocieron y aclamadas por todas las provincias de la hasta entonces Nueva España, y en adelante México al consumarse nuestra Independencia.

No es posible dejar de admirar el patriotismo ingenuo que inspiró estas tres bases en perfecta armonía con

nuestra historia y nuestras tradiciones.

En dignidad el primer elemento del verdadero patriotismo es el religioso: y la Religión es el primer beneficio que tenemos que agradecer á Dios, quien en su Providencia quiso premiar á la Católica España sus ocho siglos de heróica defensa de la fe y de la patria contra el Islamismo, destinándola á propagar su fe santa, su sangre generosa y su lengua sin igual, no en un pueblo, sino en un mundo, el mundo de Colón; y desde entonces, nuestra Santa Religión está de tal manera encarnada en toda nuestra historia, que es imposible prescindir de ella al escribir nuestra historia, determinar nuestro carácter y definir nuestro espíritu nacional.

Con fe nos trajo España el amor y devoción á la siempre Virgen María, principalmente en el misterio de su Inmaculada Concepción y la misma Virgen Santísima en ese mismo misterio quiso en sus apariciones del Tepeyac y en su celestial Imagen de Guadalupe, ser el primer elemento de nuestra civilización cristiana.

El sincero patriotismo exige por tanto de nosotros un gran amor á nuestra fe y una tierna y singular devoción á la Inmaculada de Guadalupe; y por lo mismo no creemos aventurado el decir que se engañaron miserablemente los que creyeron hacer un gran beneficio á la patria divoreiándola del Estado al exigir á éste que no profesara ninguna religión. ¿Acaso con esto se borraban tres siglos de civilización netamente cristiana? No entendieron en verdad lo que era patriotismo quienes tal error cometieron: A nosotros ha tocado lamentar las consecuencias que ya se comienzan á sentir; pediremos, pues, á Dios que se apiade de nosotros y afiance más y más en nuestra patria la fe

santa que heredamos de nuestros mayores, esperando que llegue el día en que, serenadas las pasiones, vuelva la religión á ocupar el lugar que necesariamente reclama en toda nación católica.

Inseparable de la religión es la moral, y ambas constituyeron la base de nuestra civilización. La austera moral cristiana con su inflexible obligación y eternas sanciones había difundido su bienchora influencia en todo lo que estaba á su alcance. Las leyes la respetaban como su fundamento, la justicia la tenía como su consejera, la familia la honraba como su ángel tutelar, el matrimonio, los contratos, las relaciones todas de la sociedad de ella tomaban su firmeza y su mejor garantía.

En este punto nunca sabremos estimar debidamente lo que debemos á la cristiana civilización de España. Con los esplendores de la fe disipáronse las tinieblas densísimas del paganismo de los indígenas, y bautizadas digámoslo así, las cualidades de las razas primitivas ingertadas en sangre cristiana y española, dieron por resultado ese conjunto de virtudes donde tomaron el hogar cristiano todo el encanto de sus virtudes; la mujer mexicana hija, esposa ó madre, su natural dulce y apasible; el matrimonio, su santidad; la servidumbre, su docilidad y cariño; el rico, su generosidad y benevolencia; el obrero, su abnegación; el soldado su valor, y el pueblo, todas sus cualidades inapreciables.

Por patriotismo, pues, estamos obligados á conservar á todo trance esa herencia de religión y moralidad, aumentarla si es posible y defenderla con todas nuestras fuerzas de los ataques que se le dirigen de todas partes, sin olvidar que mucho haremos con no dejarnos contami-

nar con las máximas anticristianas que quieren transacciones en materia tan delicada.

El alma de la patria está en el elemento religioso y moral. Es por lo mismo un atentado contra la vida misma de la patria el desentenderse siquiera del sostenimiento de la fe y defensa de la moral. ¿Y qué será entonces declararse enemigos de una y otra?

Y en tal crimen contra la vida de la patria incurren, tal vez sin darse cuenta, los que, con tal de conseguir la mayor prosperidad material, dejan que el elemento religioso y moral se debilite y casi desaparezca, si no es que, considerándolo como estorbo, traten de eliminarlo.

Es un engaño funesto el de los que creen que la prosperidad verdadera de una nación consiste sólo en la prosperidad material. Vienen aquí de molde aquellas palabras de Jesucristo: «No de sólo pan vive el hombre,» que si tiene un cuerpo que alimentar, tiene también una alma hecha para la verdad y un corazón hecho para el bien. Y precisamente para que el hombre no se embrutezca engolfado en los progresos materiales, necesita la compensación de la mayor intensidad de la vida religiosa y moral. Sin tal equilibrio la civilización es incompleta, mostruosa y de funestos resultados.

La historia demuestra que la mayor prosperidad material ha sido la sepultura de todas los pueblos que no han sabido evitar la corrupción inherente á la abundancia de comodidades y placeres.

Elementales son estos principios, que sin embargo muchos olvidan y olvidaron todos los que, prescindiendo de nuestra historia y de nuestra civilización esencialmente cristiana, y por lo mismo esencialmente moralizadora, die-

ron una herida mortal al alma misma de la patria con querer ingerirle morales irrisorias como la llamada independiente, ó inmorales como la positivista.

La segunda base sobre que nuestro Libertador hizo estribar el edificio patriótico fué la independencia absoluta de la nación.

Prescindiendo de los medios con que se inició nuestra independencia, ésta tenía que ser más ó menos tarde, de manera violenta ó pacífica, con abusos y hasta crímenes ó sin ellos, el fruto del desarrollo tanto de los elementos de civilización cuanto de las ideas y aspiraciones de nuestro pueblo.

No sin justicia se comparan las colonias de un imperio á los hijos que, llegados á la madurez respectiva, tienen el derecho de formar su hogar independiente. Una vez lograda esa independencia hay que considerarla como esencialmente vinculada á la existencia misma de la patria, al grado que todo ataque á la soberanía de la patria deba considerarse como mortal herida que, si no causa la muerte en un instante, tendrá que hacerlo con el transcurso del tiempo, fundiendo su historia hasta perderse en la de la nación que la subyugó.

El Dios que nos manda amar á la Patria, nos manda ante todo mirar por su existencia y conservación, ó lo que es lo mismo, por su independencia, defenderla á toda costa, autorizándonos, y en caso dado hasta mandándonos, perder todo, aún la vida, antes que permitir su esclavitud.

Más esta esclavitud no excluye ni puede jamás excluir la dependencia de Dios: y de la Iglesia si la nación es católica, dependencia que en nada absolutamente menoscaba la soberanía de una nación.

Decimos esto porque no han faltado falsos maestros que tacharan tal dependencia de incompatible con la soberanía de un pueblo.

Toda autoridad por soberana que se conciba tiene sobre sí la de los principios eternos de la moral que provienen de Dios; y en lo que mira al dogma y á la moral cristiana, si el pueblo es católico, tiene que reconocer como maestra á la Iglesia, á la cual todo católico está obligado á reconocer como depositaria de la revelación y por tanto con autoridad divina para enseñar á los pueblos las verdades reveladas.

La esposa en el matrimonio tiene ciertos fueros que no están al alcance de la autoridad del esposo, sin que por esto deje éste de ser el Jefe de la casa.

El Consumador de nuestra independencia dió otra prueba de bien entendido patriotismo al sentar como tercera base la unión entre españoles y mexicanos. Nada más cuerdo; porque los hechos tienen su lógica y la historia sus consecuencias que no dependen de nuestro arbitrio: y nuestra historia de tres siglos de tal manera había mancomunado en México la religión, la sangre, los usos, las costumbres y todo entre españoles y mexicanos, que mexicano no quería decir ni español ni americano, sino una mezcla de ambos elementos que nos había de inclinar de la manera más justa y natural á dar á España sobre las demás naciones la preferencia de nuestros afectos, las pruebas de nuestra gratitud, el primer lugar en nuestras relaciones, en una palabra el título de Madre patria; porque si á América debemos tierra y parte de nuestra sangre, á España debemos la otra parte de sangre y lo que vale más, el alma de la civilización cristiana y cultura de todo género.

España nos dió lo mejor que tenía de gobernantes y prelados, de sabios y sacerdotes, de artistas é industriales, poniendo de manifiesto que no trataba á México como esclava que se explota y después se abandona, sino como hija que se instruye con esmero y se educa con amor.

Tarea por cierto muy censurable, que la historia hará siempre ver apasionada y hasta calumniosa, es la de aquellos que, mirando únicamente los defectos y abusos, irremediables en toda obra humana, insultan á España y hasta la culpan por haber obrado según las ideas del siglo XIX en que ya no dependíamos de ella.

Es en verdad incivil y hasta inmoral en un mexicano lanzar insultos á España con ocasión de nuestra independencia. Tales insultos, por fortuna ya muy raros, no son más que los ecos de aquellos recursos supremos á que en mala hora recurrieron los primeros insurgentes para que prendiera la rebelión entre las masas siempre inflamables á la primera chispa, ávidas de novedades y prontas siempre á sacudir el yugo de la autoridad.

Lo cierto es que España al perder su última colonia en América, es la única nación del orbe que puede gloriarse de haber civilizado el territorio de la tercera parte del mundo, y haber legado su religión, su lengua y sus costumbres á sesenta millones de habitantes.

Todo mexicano por gratitud y patriotismo debe interesarse por el bien de España, haciendo propias sus glorias y sus desgracias, y debe sin duda por esos mismos títulos secundar las iniciativas de nuestro Gobierno, quien, cumpliendo con el deber patriótico impuesto por el Libertador de México en esta tercera base, ha hecho mucho y mucho hará por estrechar toda clase de vínculos con la Madre España.

Tales son las reflexiones que con motivo del Centenario creímos de nuestro deber proponeros con la mayor claridad: á cada uno toca conservar, fortalecer y avivar en sí mismo tales sentimientos, defendiéndolos del insano cosmopolitismo que quisiera acabar con los deberes y hasta con la idea misma de Patria.

No es posible terminar esta carta sin mencionar por lo menos el deber en que estamos de desagraciar á Dios Nuestro Señor por los pecados nacionales. Llamamos así á los pecados cometidos en nombre de la nación, sin que ésta los hubiera estorbado pudiéndolo, y con mayor razón cuando ésta los ha aceptado ó aplaudido. Si la patria, como patria tiene deberes para con Dios, claro está que no cumpliéndolos, incurre en la divina indignación y merece el digno castigo.

A nosotros toca llorar por nuestra parte esos pecados, expiarlos en cuanto podamos y alcanzar de Dios el perdón.

Con el fin de desagraciar á Dios por dichos pecados, de darle gracias por los beneficios recibidos y de implorar la gloria eterna para los caudillos de nuestra independencia, disponemos lo siguiente:

1<sup>o</sup> El 11 de Septiembre de este año se cantará en nuestra Iglesia Catedral y en todas las Iglesias de la Arquidiócesis un Te-Deum ante el Santísimo Sacramento, después de las Letanías de los Santos, con sus preces y oraciones, á la hora que parezca más oportuno y que se anunciará á los fieles con la debida anticipación.

2<sup>o</sup> El 12 del mismo mes se cantará ó rezará en los citados templos, una misa de difuntos por los caudillos de nuestra independencia, anunciando con anticipación la hora á los fieles para que procuren asistir.

3<sup>o</sup> Los Párrocos confesores y demás Sacerdotes exhorten á los fieles á hacer durante este año oraciones especiales y ofrecer actos de virtud, principalmente de mortificación cristiana, para implorar de Dios, por intercesión de María Santísima de Guadalupe, las gracias más necesarias para nuestra querida Patria.

Terminaremos esta nuestra carta con las palabras de San Pablo á Timoteo en su primera epístola cap. II. «En cargo pues ante todas cosas que se hagan peticiones, oraciones, rogativas, hacimientos de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos los que ocupan puestos muy elevados; para que tengamos una vida quieta y tranquila en toda piedad y honestidad; porque esto es bueno y acepto delante de Dios nuestro Salvador».

La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros. Amen.

Esta carta se leera en la forma acostumbrada.

Dada en Monterrey, el 1<sup>o</sup> de Enero de 1910.

**✠ LEOPOLDO,**  
Arzobispo de Linares.

Por mandato de S. S. I,

**Juan J. Hinojosa,**

*Srio.*



## CARTA PASTORAL

DEL

**Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Linares Dr. D.  
LEOPOLDO RUIZ,**

con motivo de la carta de Su Santidad al Episcopado Mexicano,  
sobre el Centenario de la Independencia

*Nós, el Dr. D. Leopoldo Ruiz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Linares:*

*Al M. I. Sr. Deán y Ven. Cabildo Metropolitano, al V. Clero secular y regular y á todos los fieles de la Arquidiócesis:  
Salud y paz en N. S. Jesucristo.*

Hermanos é hijos nuestros en el Señor:

Llenos de júbilo venimos por la presente Carta pastoral á cumplir con el deber de haceros conocer la hermosa carta que el Sumo Pontífice se ha servido dirigir á los Obispos mexicanos con ocasión del Centenario de la iniciación de nuestra Independencia nacional.

Nos apresuramos á insertar tan interesante documento, cuya versión á nuestra lengua se debe á la pluma maestra del Ilmo. Sr. Obispo de San Luis Potosí, y añadiremos en seguida las reflexiones que nos sugiere la palabra del Pontífice.

«Pío Papa X.—Venerables hermanos, salud y bendición apostólica.—Con motivo de las solemnidades seculares que muy pronto se celebrarán en vuestro país para conmemorar la fundación de vuestra República, tenemos entendido que pensáis decretar brillantes festividades religiosas, tanto para dar á Dios Todopoderoso las gracias debidas por los beneficios de que hasta el día ha colmado á